

INFORME DE EGRESO DEL SISTEMA DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Programa/Institución: Fondo de Apoyo a Programas Culturales
Ministerio: MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
Servicio: CONSEJO NACIONAL DE TELEVISION
Año: 2006
Calificación: Egresado
Fecha Egreso: 30-06-2011

Recomendación	Compromiso	Cumplimiento
<p>I. DISEÑO. 1. Reorientar la actividad del Fondo hacia el fomento de la programación cultural, de interés nacional y de interés regional en TV. Para lo cual se debe:(a) cambiar la definición del concepto de "cultura", ligada actualmente sólo a las artes y a las ciencias, por una definición más amplia y más operativa;(b) definir en términos operativos lo que se entiende por "de interés nacional" y "de interés regional", y(c) incorporar los conceptos anteriores en los procesos de planificación y de gestión (en las Definiciones Estratégicas del CNTV en el marco del PMG de esa institución), en la selección de evaluadores y jurados y en los criterios de elegibilidad y selección de los concursos del Fondo.</p> <p>2. Efectuar un permanente monitoreo a los procesos de asignación del Fondo, a fin de garantizar la mantención de la transparencia en los criterios e instrumentos de selección y evaluación de los proyectos que postulen al Fondo, así como de</p>	<p>1. Elaborar y presentar al Consejo Nacional de Televisión nuevas Bases que perfeccionan los procesos de asignación del Fondo, en cuanto a instrumentos y criterios de evaluación y de selección de proyectos, y selección de evaluadores y jurados.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2006</p>	<p>El Departamento de Fomento redactó nuevas Bases del Concurso que fueron aprobadas por el Consejo Nacional de Televisión (CNTV), donde se perfeccionaron los procesos de asignación del Fondo.</p> <p>En cuanto a instrumentos y criterios de evaluación y de selección de proyectos, se incorporaron nueve criterios y se modificaron, en su redacción, otros dos, quedando un total de once ítems de evaluación. Los ítems incorporados fueron los siguientes: Interés de los contenidos; Atractivo de la propuesta audiovisual y argumental; Nivel de innovación; Originalidad del Proyecto; Universalidad de los contenidos; Calidad técnica del proyecto; Potencial para ser programado en horario de alta audiencia; Coherencia del proyecto con la cantidad de horas programadas; Coherencia del proyecto con la cantidad de capítulos programados.</p> <p>Con respecto a la selección de evaluadores y jurados, en las nuevas bases se incorporó lo siguiente: "La evaluación es realizada por expertos designados por el CNTV, con una trayectoria reconocida en el medio audiovisual en gestión, planificación y producción de programas de</p>

<p>resguardar la imparcialidad en la selección de los evaluadores y jurados. Como parte de ello, se debe investigar más a fondo la insatisfacción sobre la transparencia que aparece en las encuestas a los participantes.</p>		<p>televisión. Un evaluador deberá inhibirse de participar en la evaluación de un Proyecto con cuyo Postulante se encuentre relacionado de cualquier forma".</p> <p>Las nuevas Bases están publicadas en la página web de la institución, www.cntv.cl.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Bases del Concurso 2007</p>
<p>I. DISEÑO. 1. Reorientar la actividad del Fondo hacia el fomento de la programación cultural, de interés nacional y de interés regional en TV. Para lo cual se debe:(a) cambiar la definición del concepto de "cultura", ligada actualmente sólo a las artes y a las ciencias, por una definición más amplia y más operativa;(b) definir en términos operativos lo que se entiende por "de interés nacional" y "de interés regional", y(c) incorporar los conceptos anteriores en los procesos de planificación y de gestión (en las Definiciones Estratégicas del CNTV en el marco del PMG de esa institución), en la selección de evaluadores y jurados y en los criterios de elegibilidad y selección de los concursos del Fondo.</p> <p>2. Efectuar un permanente monitoreo a los procesos de asignación del Fondo, a fin de garantizar la mantención de la transparencia en los criterios e instrumentos de selección y evaluación de los proyectos que postulen al Fondo, así como de</p>	<p>2. Aplicar nuevas Bases que perfeccionan los procesos de asignación del Fondo, en cuanto a instrumentos y criterios de evaluación y de selección de proyectos, y selección de evaluadores y jurados.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2007</p>	<p>Todos los años el Departamento de Fomento analiza las Bases del Concurso, en base a distintas observaciones, ya sean internas de los mismos funcionarios del CNTV o externas, de los postulantes y evaluadores.</p> <p>En relación a los ítems de evaluación, estos se modificaron de la siguiente manera: se pasó de evaluar de 0 a 100 puntos, a evaluar con notas de 1 al 7 en los distintos Ítems para así simplificar el proceso asimilándolo a como se evalúa en Chile. Estos ítems pasaron de ser 11 a 8. Al respecto, se incorporó el ítem "coherencia con las políticas del Consejo"; los ítems "coherencia del proyecto con la cantidad de horas programadas" y "coherencia del proyecto con la cantidad de capítulos programados" fueron remplazados por el ítem "coherencia entre la duración total de la serie y sus objetivos", y se eliminaron los ítems "originalidad del proyecto" y "calidad y estándar técnico en la producción y postproducción", todo esto en pro de una mejor evaluación.</p> <p>Los criterios del proceso de evaluación son: - Coherencia con la políticas del Consejo: La ley vigente exige a la televisión chilena un correcto funcionamiento, concepto que define como "el permanente respeto, a través de su programación, a los valores morales y culturales</p>

<p>resguardar la imparcialidad en la selección de los evaluadores y jurados. Como parte de ello, se debe investigar más a fondo la insatisfacción sobre la transparencia que aparece en las encuestas a los participantes.</p>		<p>propios de la Nación; a la dignidad de las personas; a la protección de la familia; al pluralismo; a la paz; a la protección del medio ambiente, y a la formación espiritual e intelectual de la niñez y la juventud dentro de dicho marco valórico". (Artículo 1 Ley 19.131)</p> <p>El objetivo del Fondo ?así asignado por ley al CNTV- es promover, financiar o subsidiar la producción, transmisión o difusión de programas de televisión de alto nivel cultural, o de interés nacional o regional. (Artículo 12 letra b) Ley 18.838).</p> <p>Naturalmente, todos los conceptos anteriores tienen un carácter general y su aplicación a cada caso requiere necesariamente de valoraciones que tienen un componente subjetivo imposible de eliminar del todo; la ley ha confiado esas valoraciones al juicio colectivo del Consejo Nacional de Televisión.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, las siguientes características de los Proyectos serán especialmente valoradas:</p> <p>Propuestas de programas de alto nivel cultural, entendiendo por tal no sólo las manifestaciones de la tradicionalmente llamada "alta cultura" sino, también, los contenidos que ayuden a aumentar el nivel de información, educación y formación del público y/o su mejor comprensión del mundo natural o social;</p> <p>Propuestas de programas de calidad, que usen con propiedad tanto el lenguaje televisivo en sus imágenes como el idioma castellano en sus textos;</p> <p>Proyectos que tengan en cuenta la vocación masiva propia de la televisión de libre recepción, considerando por supuesto las diferentes exigencias al respecto según género, horario y otras variables;</p> <p>Proyectos con estándares de producción compatibles con ser postulados a exhibición en televisión profesional;</p> <p>Proyectos que sean técnicamente factibles, esto es que tengan coherencia entre su propuesta programática y los recursos de producción</p>
--	--	---

		<p>presupuestados, y Proyectos que promuevan la tolerancia, la diversidad y el respeto a las distintas etnias, credos y géneros.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interés de los Contenidos: Los evaluadores deben considerar si lo propuesto en el proyecto es interesante para las audiencias y para los Canales de TV (en base a la información, la educación, instrucción y entretenimiento que entrega el proyecto) - Atractivo de la propuesta audiovisual y argumental: Se valúa si la forma en que son entregados y expresados los Contenidos, es suficientemente clara, atractiva y de calidad. - Nivel de Innovación: Se evalúa el aporte del Contenido y su forma audiovisual son novedosos dentro de la oferta programática actual de la televisión. - Experiencia profesional del equipo responsable: como los proyectos financiados por el CNTV deben ser emitidos por un canal de TV consolidado y con estándares profesionales, es fundamental que los realizadores den garantías de un resultado de calidad Broadcast. - Universalidad de los contenidos: Se evalúan las potencialidades de internacionalización de las series financiadas por el CNTV. Por esta misma razón es que se incluyen evaluadores extranjeros en el panel de expertos. - Calidad técnica del proyecto: Se analiza si los equipos, materiales y procedimientos presentados cumplen con los estándares profesionales y su coherencia con la forma y complejidad de la propuesta. - Potencial para ser programado en horario de alta audiencia: Se considera si el interés de contenido y forma del proyecto, son coherentes con las exigencias que requiere un programa de TV, para competir con productos de alto costo e inversión publicitaria, que los canales de televisión emiten en horario PRIME. - Coherencia con la cantidad de horas
--	--	---

		<p>programadas: Se analiza si la duración de los capítulos que conforman la serie, es acorde al interés y calidad de los contenidos y forma propuesta en el proyecto.</p> <p>- Coherencia del proyecto con la cantidad de capítulos programados: Se analiza si la cantidad de capítulos que conforman la serie, es acorde al interés y calidad de los contenidos y forma propuesta en el proyecto.</p> <p>Items de Evaluación Contenido Artístico año 2007</p> <p>Coherencia con la políticas del Consejo:</p> <p>- La ley vigente exige a la televisión chilena un correcto funcionamiento, concepto que define como "el permanente respeto, a través de su programación, a los valores morales y culturales propios de la Nación; a la dignidad de las personas; a la protección de la familia; al pluralismo; a la paz; a la protección del medio ambiente, y a la formación espiritual e intelectual de la niñez y la juventud dentro de dicho marco valórico". (Artículo 1 Ley 19.131)</p> <p>El objetivo del Fondo ¿así asignado por ley al CNTV- es promover, financiar o subsidiar la producción, transmisión o difusión de programas de televisión de alto nivel cultural, o de interés nacional o regional. (Artículo 12 letra b) Ley 18.838).</p> <p>Naturalmente, todos los conceptos anteriores tienen un carácter general y su aplicación a cada caso requiere necesariamente de valoraciones que tienen un componente subjetivo imposible de eliminar del todo; la ley ha confiado esas valoraciones al juicio colectivo del Consejo Nacional de Televisión.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, las siguientes características de los Proyectos serán especialmente valoradas:</p> <p>Propuestas de programas de alto nivel cultural, entendiendo por tal no sólo las manifestaciones de la tradicionalmente llamada "alta cultura" sino, también, los contenidos que ayuden a aumentar el</p>
--	--	---

		<p>nivel de información, educación y formación del público y/o su mejor comprensión del mundo natural o social;</p> <p>Propuestas de programas de calidad, que usen con propiedad tanto el lenguaje televisivo en sus imágenes como el idioma castellano en sus textos;</p> <p>Proyectos que tengan en cuenta la vocación masiva propia de la televisión de libre recepción, considerando por supuesto las diferentes exigencias al respecto según género, horario y otras variables;</p> <p>Proyectos con estándares de producción compatibles con ser postulados a exhibición en televisión profesional;</p> <p>Proyectos que sean técnicamente factibles, esto es que tengan coherencia entre su propuesta programática y los recursos de producción presupuestados, y</p> <p>Proyectos que promuevan la tolerancia, la diversidad y el respeto a las distintas etnias, credos y géneros.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interés de los Contenidos: Los evaluadores deben considerar si lo propuesto en el proyecto es interesante para las audiencias y para los Canales de TV (en base a la información, la educación, instrucción y entretenimiento que entrega el proyecto) - Atractivo de la propuesta audiovisual y argumental: Se valúa si la forma en que son entregados y expresados los Contenidos, es suficientemente clara, atractiva y de calidad. - Nivel de Innovación: Se evalúa el aporte del Contenido y su forma audiovisual son novedosos dentro de la oferta programática actual de la televisión. - Experiencia profesional del equipo responsable: como los proyectos financiados por el CNTV deben ser emitidos por un canal de TV consolidado y con estándares profesionales, es fundamental que los realizadores den garantías de un resultado de calidad Broadcast. - Universalidad de los contenidos: Se evalúan las
--	--	--

		<p>potencialidades de internacionalización de las series financiadas por el CNTV. Por esta misma razón es que se incluyen evaluadores extranjeros en el panel de expertos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Calidad técnica del proyecto: Se analiza si los equipos, materiales y procedimientos presentados cumplen con los estándares profesionales y su coherencia con la forma y complejidad de la propuesta. - Potencial para ser programado en horario de alta audiencia: Se considera si el interés de contenido y forma del proyecto, son coherentes con las exigencias que requiere un programa de TV, para competir con productos de alto costo e inversión publicitaria, que los canales de televisión emiten en horario PRIME. - Coherencia con la cantidad de horas programadas: Se analiza si la duración de los capítulos que conforman la serie, es acorde al interés y calidad de los contenidos y forma propuesta en el proyecto. - Coherencia del proyecto con la cantidad de capítulos programados: Se analiza si la cantidad de capítulos que conforman la serie, es acorde al interés y calidad de los contenidos y forma propuesta en el proyecto. <p>-----</p> <p>7/07/2011 Para cumplir con la Observación, se agregan los medios de verificación N°s 10 y 11. Además, es importante señalar que el proceso de Evaluación de Contenido Artístico consta de una reunión colectiva de 'Evaluación Grupal', donde se aclara cualquier duda o diferencia de criterios entre los profesionales evaluadores, contando con la presencia de personal de Fomento para ayudar a dar parámetros parejos entre las distintas comisiones por categoría.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2011)</p>
--	--	--

		<p><u>Medios de Verificación:</u> Bases del Concurso 2007</p> <p>Acta de Aprobación de Bases, Dic 2006.</p> <p>Propuesta Jurados 2007</p> <p>Evaluadores de contenido Fondo de Fomento</p> <p>Pauta de Evaluación versión 2008 del Fondo de Fomento de la Calidad o "Fondo-CNTV"</p> <p>Bases Fondo 2008 (versión 2008 del Fondo de Fomento de la Calidad o "Fondo-CNTV").</p> <p>Fondo CNTV 2008 - Pauta Evaluación Técnica (subida 7/3/2011)</p> <p>Fondo CNTV 2008 - Ev Técnica - Formulario en Línea (subida 7/3/2011)</p> <p>Fondo CNTV 2008 - Pauta Evaluación de Contenido (subida 7/3/2011)</p> <p>Instructivo Evaluación de Contenido Artístico (ECA) (subido 7/7/11)</p> <p>Bases del Concurso 2011 7/7/11</p>
<p>II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. 1. Diseñar e implementar un sistema de seguimiento y evaluación que permita medir el desempeño del Programa en términos del cumplimiento del propósito y de su contribución al fin: (a) Realizar una evaluación sistemática de los programas financiados por el Fondo, implementando un sistema de recolección y análisis de información que diferencie la audiencia en función</p>	<p>1. Diseñar propuesta para sistematizar la recolección y análisis de información de programas financiados por el Fondo que diferencie la audiencia en función de los distintos grupos sociales y categorías relevantes. Dicha propuesta deberá permitir la medición de indicadores de la Matriz de Marco Lógico del programa.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u></p>	<p>El Consejo Nacional de Televisión diseñó la propuesta para sistematizar la recolección y análisis de información de programas del Fondo de Fomento, definiendo en la propuesta, Objetivos Generales, Objetivos específicos, Metodología, Fuente de Datos, Muestra, productos esperados y Costos de la propuesta. Lo anterior se llevará a cabo cada 2 años.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p>

<p>de criterios socioeconómicos, etéreos, culturales y geográficos, con el objeto de evaluar el impacto del fondo sobre audiencias específicas (entre los distintos grupos sociales y categorías de televidentes).</p>	<p>Junio 2007</p>	<p>Diseño de Propuesta para sistematizar la recolección y análisis de información, Junio 2007</p>
<p>II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. 1. Diseñar e implementar un sistema de seguimiento y evaluación que permita medir el desempeño del Programa en términos del cumplimiento del propósito y de su contribución al fin: (a) Realizar una evaluación sistemática de los programas financiados por el Fondo, implementando un sistema de recolección y análisis de información que diferencie la audiencia en función de criterios socioeconómicos, etéreos, culturales y geográficos, con el objeto de evaluar el impacto del fondo sobre audiencias específicas (entre los distintos grupos sociales y categorías de televidentes).</p>	<p>2. Implementar propuesta para sistematizar la recolección y análisis de información de programas financiados por el Fondo que diferencie la audiencia en función de los distintos grupos sociales y categorías relevantes. La información resultante alimentará la cuantificación de los indicadores de la matriz de marco lógico del programa.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2007</p>	<p>El Consejo Nacional de Televisión realizó e implementó la propuesta para la recolección y análisis de información de programas financiados por el Fondo de Fomento, en diciembre de 2007. Este análisis tuvo por objetivo llevar a cabo una caracterización de las audiencias de los programas premiados por el Fondo CNTV. El grupo objetivo del análisis fueron personas mayores de 4 años, de Grupos Socioeconómicos ABC1, C2, C3 y D; residentes en las ciudades de Gran Santiago, Antofagasta, Valparaíso, Viña del Mar, Concepción, Talcahuano y Temuco.</p> <p>El análisis se realizó sobre cuatro de las seis categorías del Fondo, quedando fuera las categorías Regional y Apoyo a Documentales porque nuestra fuente de información, el mencionado estudio de audiencias televisivas implementado por TIME - IBOPE, carece de estos datos.</p> <p>El análisis está realizado sobre todos los programas que, por una parte, hayan sido emitidos entre el 1 de enero de 2007 y el 16 de diciembre de 2007 y, por otra, que se encuentren registrados en la base de datos de TIME-IBOPE con sus respectivos nombres. En total se evaluaron 16 programas.</p> <p>Como Conclusión General del análisis se puede decir que los programas financiados por el Fondo CNTV son, en su mayoría, una excelente oportunidad para que los televidentes que sólo pueden acceder a la televisión de libre recepción puedan disfrutar de programas de calidad. En este sentido, una de las principales conclusiones posibles de extraer es la importancia, que en términos de audiencia logran</p>

		<p>estos programas entre los que no están suscritos a la televisión de pago. Cuestión que es sistemática en todas las categorías del Fondo CNTV. Por otro lado, es también sistemática la afinidad que entre los públicos objetivos de cada categoría logran los programas. Es decir, existe afinidad entre las distintas categorías y la edad de los televidentes. Para el CNTV la edad es el único criterio que se aplica para definir el público objetivo. Así, son los adultos los que mayoritariamente ven los programas de las categorías Ficción y No Ficción. Esto es particularmente evidente en el caso de los programas destinados a público infantil, ya que es en los segmentos de niños y adolescentes donde estos programas obtienen sus mejores resultados. Visto ahora por categorías, la categoría que obtiene los mejores resultados es No Ficción, tanto en términos de rating como de share. Destacando en ella el programa Epopeya, que logró un altísimo rating.</p> <p>Se realizó una reunión con los profesionales de la Dipres para analizar en conjunto las observaciones al estudio. Se explicó que los datos se encuentran desagregados por rating personas, a nivel de grupo socio económico (GSE), edad y acceso en el hogar a TV abierta y pagada. Se calculará la participación promedio de la programación infantil financiada por el Fondo CNTV ya que su volumen permite comparar con la participación promedio del resto de los programas infantiles. El resto de los programas del Fondo se comparará con el rating personas total del canal.</p> <p><u>Observación:</u> Se da por cumplido este compromiso. La incorporación de los nuevos indicadores señalados y su cuantificación será evaluada en el marco del compromiso asociado a la matriz de marco lógico.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2009)</p>
--	--	--

		<p><u>Medios de Verificación:</u> Análisis de programas del Fondo dic. 2007</p> <p>Análisis indicadores Fondo CNTV, Junio 2009</p>
<p>II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. 1. Diseñar e implementar un sistema de seguimiento y evaluación que permita medir el desempeño del Programa en términos del cumplimiento del propósito y de su contribución al fin: (b) Conocer aspectos de recepción de los programas financiados por el Fondo, tales como: valor agregado de los programas a los temas que se han tratado, diferencias con los demás programas, planteamientos que se relacionan con las preocupaciones efectivas de los destinatarios, perspectivas nuevas respecto a los temas, etc., a través de conversaciones grupales con los destinatarios de los programas (jóvenes, agentes culturales, estudiantes, otros) en las que se rescate información principalmente cualitativa, de manera de enriquecer la línea programática del Fondo, pudiendo abrir nuevos contenidos a problemas que surjan de estos eventos; (c) Perfeccionar algunos indicadores de la Matriz de Marco Lógico, en la siguiente forma: (i) Desagregar los indicadores: "Participación promedio ponderado anual de los programas financiados por el Fondo" y "Porcentaje promedio ponderado de participación en la teleaudiencia de los programas culturales financiados por el Fondo dentro de la programación cultural de la TV abierta" por grupos</p>	<p>1. Diseñar instrumentos y procedimientos para recoger sistemáticamente información de recepción/satisfacción de los destinatarios y de otros sectores relevantes, de modo de permitir, entre otros aspectos, la medición de indicadores de la Matriz de Marco Lógico del programa.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2007</p>	<p>El Consejo Nacional de Televisión realizó la propuesta para diseñar instrumentos y procedimientos para recoger sistemáticamente información de recepción/satisfacción de los destinatarios y de otros sectores relevantes, definiendo en la propuesta objetivo general, objetivos específicos, metodología, levantamiento de la información, muestra, productos esperados y costos de la propuesta.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Propuesta para diseñar instrumentos y procedimientos, Junio 2007</p>

<p>socioeconómicos, geográficos (como rural / urbano) u otros; (ii) Modificar el indicador "Porcentaje de programas financiados por el Fondo y exhibidos en TV respecto del total de programas financiados por el Fondo", incorporando en el numerador no sólo los programas emitidos el año (i+1) sino también el (i+2); (iii) Reformular el indicador: "Porcentaje de telespectadores encuestados que califican como 'buenos' o 'muy buenos' los programas financiados por el Fondo CNTV" en su forma de obtención (cambio de la redacción de la pregunta en la encuesta), para obtener información específica sobre percepción del aporte cultural, de interés nacional y/o de interés regional de cada programa. Una forma sería separarlo en preguntas que midan: percepción sobre</p>		
<p>II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. 1. Diseñar e implementar un sistema de seguimiento y evaluación que permita medir el desempeño del Programa en términos del cumplimiento del propósito y de su contribución al fin: (b) Conocer aspectos de recepción de los programas financiados por el Fondo, tales como: valor agregado de los programas a los temas que se han tratado, diferencias con los demás programas, planteamientos que se relacionan con las preocupaciones efectivas de los destinatarios, perspectivas nuevas respecto a los temas, etc., a través de conversaciones grupales con los destinatarios de los programas (jóvenes, agentes culturales,</p>	<p>2. Implementar instrumentos y procedimientos para recoger sistemáticamente información de recepción/satisfacción de parte de los destinatarios y de otros sectores relevantes, de modo de permitir, entre otros aspectos, la medición de indicadores de la Matriz de Marco Lógico del programa.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2007</p>	<p>El Consejo Nacional de Televisión implementó los instrumentos para recoger sistemáticamente información de recepción/satisfacción de parte de los destinatarios y de otros sectores relevantes, realizando un estudio en diciembre de 2007.</p> <p>El objetivo general del estudio fue conocer las percepciones que logran los programas premiados por el Fondo CNTV en los grupos objetivos a los cuales están dirigidos. Para ello, se investigó sobre los siguientes temas: percepción de los programas; evaluación de los programas; similitudes y diferencias con los demás programas de la televisión abierta; y criterios de evaluación con respecto a la calidad de los programas.</p> <p>El Grupo Objetivo del estudio fueron hombres y mujeres, de 26 a 45 años, pertenecientes a los grupos socioeconómicos C2C3 y DE, residentes en</p>

<p>estudiantes, otros) en las que se rescate información principalmente cualitativa, de manera de enriquecer la línea programática del Fondo, pudiendo abrir nuevos contenidos a problemas que surjan de estos eventos; (c) Perfeccionar algunos indicadores de la Matriz de Marco Lógico, en la siguiente forma: (i) Desagregar los indicadores: "Participación promedio ponderado anual de los programas financiados por el Fondo" y "Porcentaje promedio ponderado de participación en la teleaudiencia de los programas culturales financiados por el Fondo dentro de la programación cultural de la TV abierta" por grupos socioeconómicos, geográficos (como rural / urbano) u otros; (ii) Modificar el indicador "Porcentaje de programas financiados por el Fondo y exhibidos en TV respecto del total de programas financiados por el Fondo", incorporando en el numerador no sólo los programas emitidos el año (i+1) sino también el (i+2); (iii) Reformular el indicador: "Porcentaje de telespectadores encuestados que califican como 'buenos' o 'muy buenos' los programas financiados por el Fondo CNTV" en su forma de obtención (cambio de la redacción de la pregunta en la encuesta), para obtener información específica sobre percepción del aporte cultural, de interés nacional y/o de interés regional de cada programa. Una forma sería separarlo en preguntas que midan: percepción sobre</p>		<p>Santiago, diferenciados en relación con los programas a evaluar. La técnica que se utilizó fue la de Focus Groups de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Categoría Ficción / No ficción Segmento de Población Hombres de 26 a 45 - Ficción / No ficción a Mujeres de 26 a 45 - Regional a hombres y mujeres de 26 a 45 - Niños menores de 6 a padres y madres, con hijos de 8 a 12 - Niños mayores de 6 a padres y madres, con hijos de 4 a 7 <p>El informe está organizado en función de las cinco categorías de programas evaluados y, dentro de cada una de ellas, respondiendo los temas que se definieron previamente como objeto de estudio.</p> <p>Informe a Junio de 2009 Se realizó una reunión con los profesionales de la Dipres. Se acordó que se incorporará en la matriz de marco lógico del Fondo un indicador sobre rating personas desagregado por grupo socio económico (GSE), edad y sexo; y además se medirá la participación de los programas del Fondo en la oferta total de la programación infantil; y el resto de los programas del fondo se compararán con el rating total de cada canal.</p> <p><u>Observación:</u> Se da por cumplido este compromiso. La incorporación de los nuevos indicadores señalados y su cuantificación será evaluada en el marco del compromiso asociado a la matriz de marco lógico.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2009)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Evaluación Fondo, Diciembre de 2007</p> <p>Análisis indicadores Fondo CNTV, Junio 2009</p>
--	--	---

<p>II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. 1. Diseñar e implementar un sistema de seguimiento y evaluación que permita medir el desempeño del Programa en términos del cumplimiento del propósito y de su contribución al fin: (b) Conocer aspectos de recepción de los programas financiados por el Fondo, tales como: valor agregado de los programas a los temas que se han tratado, diferencias con los demás programas, planteamientos que se relacionan con las preocupaciones efectivas de los destinatarios, perspectivas nuevas respecto a los temas, etc., a través de conversaciones grupales con los destinatarios de los programas (jóvenes, agentes culturales, estudiantes, otros) en las que se rescate información principalmente cualitativa, de manera de enriquecer la línea programática del Fondo, pudiendo abrir nuevos contenidos a problemas que surjan de estos eventos; (c) Perfeccionar algunos indicadores de la Matriz de Marco Lógico, en la siguiente forma: (i) Desagregar los indicadores: "Participación promedio ponderado anual de los programas financiados por el Fondo" y "Porcentaje promedio ponderado de participación en la teleaudiencia de los programas culturales financiados por el Fondo dentro de la programación cultural de la TV abierta" por grupos socioeconómicos, geográficos (como rural / urbano) u otros; (ii) Modificar el indicador "Porcentaje de programas financiados por el Fondo y exhibidos en TV respecto del total de programas</p>	<p>3. Revisar y concordar con DIPRES matriz de marco lógico e indicadores, que incorpore la adecuación de indicadores y que sirva de base para evaluar el desempeño del programa y realizar su posterior seguimiento.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2006</p>	<p>La matriz de marco lógico del programa fue revisada con DIPRES y el Consejo está de acuerdo con la matriz emanada del Informe Final de Evaluación.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Matriz de marco lógico del Programa</p>
--	--	---

<p>financiados por el Fondo", incorporando en el numerador no sólo los programas emitidos el año (i+1) sino también el (i+2); (iii) Reformular el indicador: "Porcentaje de telespectadores encuestados que califican como 'buenos' o 'muy buenos' los programas financiados por el Fondo CNTV" en su forma de obtención (cambio de la redacción de la pregunta en la encuesta), para obtener información específica sobre percepción del aporte cultural, de interés nacional y/o de interés regional de cada programa. Una forma sería separarlo en preguntas que midan: percepción sobre</p>		
<p>II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. 1. Diseñar e implementar un sistema de seguimiento y evaluación que permita medir el desempeño del Programa en términos del cumplimiento del propósito y de su contribución al fin: (b) Conocer aspectos de recepción de los programas financiados por el Fondo, tales como: valor agregado de los programas a los temas que se han tratado, diferencias con los demás programas, planteamientos que se relacionan con las preocupaciones efectivas de los destinatarios, perspectivas nuevas respecto a los temas, etc., a través de conversaciones grupales con los destinatarios de los programas (jóvenes, agentes culturales, estudiantes, otros) en las que se rescate información principalmente cualitativa, de manera de enriquecer la línea programática del Fondo, pudiendo abrir nuevos contenidos a</p>	<p>4. Cuantificar indicadores de desempeño incluidos en matriz de marco lógico. Plazo: Diciembre 2007</p> <p>5. Incorporar los indicadores de desempeño del Programa en el Sistema de Información para la Gestión (SIG) del CNTV. El seguimiento posterior de este compromiso será realizado a través del proceso regular de validación del Sistema de Planificación/Control de Gestión del PMG del CNTV.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2007</p>	<p>El Servicio cuantificó los indicadores de desempeño que posteriormente se incorporarán al SIG. Se recogieron las observaciones efectuadas a la matriz de marco lógico y se incorporaron los cambios correspondientes. El indicador "Tasa de variación de las horas de programación financiadas por el Fondo" se incorporará a la Matriz. El indicador "Porcentaje de programas culturales financiados por el Fondo CNTV respecto del total de programas culturales emitidos en TV abierta" no es posible medirlo ya que el CNTV no cuenta con la información del total de programas culturales emitidos en TV abierta, solo cuenta con la información entregada por los canales referente a la franja cultural que por Ley deben cumplir los canales.</p> <p>El Subcomponente 2 hace relación la categoría del Fondo "Apoyo a la difusión por televisión de documentales ya realizados", esta categoría se declaró desierta el año 2008, ya que no hubo postulantes. Se está evaluando su continuidad para el año 2010, lo que incidiría en la matriz de marco lógico del programa.</p>

<p>problemas que surjan de estos eventos; (c) Perfeccionar algunos indicadores de la Matriz de Marco Lógico, en la siguiente forma: (i) Desagregar los indicadores: "Participación promedio ponderado anual de los programas financiados por el Fondo" y "Porcentaje promedio ponderado de participación en la teleaudiencia de los programas culturales financiados por el Fondo dentro de la programación cultural de la TV abierta" por grupos socioeconómicos, geográficos (como rural / urbano) u otros; (ii) Modificar el indicador "Porcentaje de programas financiados por el Fondo y exhibidos en TV respecto del total de programas financiados por el Fondo", incorporando en el numerador no sólo los programas emitidos el año (i+1) sino también el (i+2); (iii) Reformular el indicador: "Porcentaje de telespectadores encuestados que califican como 'buenos' o 'muy buenos' los programas financiados por el Fondo CNTV" en su forma de obtención (cambio de la redacción de la pregunta en la encuesta), para obtener información específica sobre percepción del aporte cultural, de interés nacional y/o de interés regional de cada programa. Una forma sería separarlo en preguntas que midan: percepción sobre</p>		<p>Respecto a la observación a) agregaremos a la matriz:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Encuesta de satisfacción de telespectadores respecto del subcomponente 2 (Categoría 8 del Fondo Concursable CNTV) - Indicador sobre % de documentales premiados por el CNTV categoría subcomponente 2 que son presentados por los canales de TV abierta para cumplir con la Ley 18.838, Artículo 12 letra L donde se estipula 60 minutos de programación cultural semanal. <p>No se incorporaron indicadores asociados a los estudios realizados ya que los insumos son producto de los mismos y estos estudios no se realizarán periódicamente.</p> <p>RESPUESTAS 7/3/2011:</p> <p>(a)</p> <p>1-Respecto al indicador "Porcentaje de telespectadores encuestados que califican como 'buenos' o 'muy buenos' los programas de esta categoría financiados por el Fondo CNTV" según la encuesta de satisfacción de telespectadores que realiza anualmente el Departamento de Fomento, debemos aclarar que el programa Ganador del Fondo CNTV 2010 "(Zona D) Realizadores Chilenos" de TVN, aún no ha sido emitido por lo que a la fecha no existe la información requerida. Asimismo, el año 2008 se encuentra sin información al respecto de encuesta y tampoco se premiaron programas en esta categoría, por lo que no pudieron ser medidos en la encuesta 2009. Respecto a premiados 2009, sólo tenemos a la fecha información relativa a uno solo de los tres programas premiados, por tanto tampoco se puede completar el indicador aún.</p> <p>2- Por las mismas razones, tampoco se encuentra disponible a la fecha el "Porcentaje de documentales premiados por el CNTV Categoría 8 - Subcomponente 2 que son presentados por los canales de TV abierta para cumplir con la Ley</p>
--	--	---

		<p>18.838, Artículo 12 letra L donde se estipula 60 minutos de programación cultural semanal", para el programa premiado en el concurso 2010 (a emitirse durante 2011, por TVN).</p> <p>(b) Se adjunta reporte del SIG en el que se puede constatar en el indicador N° 19 'Encuesta de satisfacción de Telespectadores' respecto de Subcomponente 2 al cual se le hace seguimiento a través del citado sistema, aunque no registra información según las causas antes mencionadas en (a) 1 y 2. -----</p> <p>7/07/2011 En cuanto a la Matriz de Marco Lógico, ya disponemos del indicador "Porcentaje de documentales premiados por el CNTV Categoría 8 - Subcomponente 2 que son presentados por los canales de TV abierta para cumplir con la Ley 18.838, Artículo 12 letra L donde se estipula 60 minutos de programación cultural semanal", según consta en los medios de verificación 4 al 7 que hemos subido hoy. Respecto al indicador "Porcentaje de telespectadores encuestados que califican como 'buenos' o 'muy buenos' los programas de esta categoría financiados por el Fondo CNTV" según la encuesta de satisfacción de telespectadores que realiza anualmente el Departamento de Fomento, debemos aclarar que la Encuesta de Satisfacción de Telespectadores es de carácter anual, por tanto no se realizará hasta terminado el período 2011.</p> <p><u>Observación:</u> (a) Se deja constancia que, por los motivos expuestos en respuesta, el servicio no incluirá indicadores asociados a lo señalado en compromiso 2, de sección II1(a): "Se incorporará en la matriz de marco lógico del Fondo un indicador sobre rating personas desagregado por grupo socio</p>
--	--	---

		<p>económico (GSE), edad y sexo; y además se medirá la participación de los programas del Fondo en la oferta total de la programación infantil; y el resto de los programas del fondo se compararán con el rating total de cada canal".</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2011)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Matriz de marco lógico, diciembre de 2007</p> <p>Matriz de marco lógico, julio de 2008</p> <p>SIG Indicadores Fomento Nuevo indicador N° 19 (7/3/2011)</p> <p>Ficha TVN Programacion Cultural presentada a CNTV Marzo 2011</p> <p>Ficha TVN Programacion Cultural presentada a CNTV Abril 2011</p> <p>Informe Programación Cultural Supervisión CNTV Marzo 2011</p> <p>Informe Programación Cultural Supervisión CNTV Abril 2011</p>
<p>II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. 1. Diseñar e implementar un sistema de seguimiento y evaluación que permita medir el desempeño del Programa en términos del cumplimiento del propósito y de su contribución al fin: (d) Mantener un control permanente sobre los contenidos de los proyectos ganadores, que garantice un trato no discriminatorio para algún género.</p>	<p>1. Incorporar en nuevas Bases del Fondo criterio de no discriminación de género.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2006</p>	<p>En las nuevas Bases del concurso aprobadas por el Consejo Nacional de Televisión, se incorpora el criterio de no discriminación de género. En el acápite II de las Bases, "Preparación de Proyectos para el Concurso Público", en su letra D, "Características adicionales que deben tener los proyectos", se señala lo siguiente: "Proyectos que eviten hacer o propiciar discriminaciones entre personas por razones étnicas, religiosas o de género".</p> <p>Las nuevas Bases están publicadas en la página web de la institución, www.cntv.cl.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2006)</p>

		<p><u>Medios de Verificación:</u> Bases del Concurso 2007</p>
<p>II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. 1. Diseñar e implementar un sistema de seguimiento y evaluación que permita medir el desempeño del Programa en términos del cumplimiento del propósito y de su contribución al fin: (d) Mantener un control permanente sobre los contenidos de los proyectos ganadores, que garantice un trato no discriminatorio para algún género.</p>	<p>2. Aplicar nuevas Bases que incorporan criterio de no discriminación de género.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2007</p>	<p>El Departamento de Fomento redactó nuevas Bases del Concurso que fueron aprobadas por el Consejo Nacional de Televisión (CNTV), donde se incorpora el criterio de no discriminación de género. Posteriormente se publicaron las bases del concurso en el diario el Mercurio y en la página Web del CNTV y fueron aplicadas el año 2007. Lo mismo ocurrió con las Bases del Concurso del Fondo 2008 que fueron aplicadas también.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Bases del concurso 2007</p> <p>Acta de Aprobación de Bases, dic 2006</p> <p>Aplicación criterio no discriminación de género. Opiniones de evaluadores de contenido proceso del concurso CNTV-2007.</p> <p>Aplicación criterio no discriminación de género. Opiniones de evaluadores de contenido proceso del concurso CNTV-2007.</p> <p>Bases Fondo 2008 (versión 2008 del Fondo de Fomento de la Calidad o "Fondo-CNTV").</p>
<p>II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. 1. Diseñar e implementar un sistema de seguimiento y evaluación que permita medir el desempeño del Programa en términos del cumplimiento del propósito y de su contribución al fin: (d) Mantener un control permanente sobre los contenidos de los proyectos ganadores, que garantice un trato no discriminatorio para algún género.</p>	<p>3. Evaluar aplicación de las nuevas Bases en lo que dice relación con la incorporación del criterio de no discriminación de género. La información proveniente de esta evaluación deberá alimentar la cuantificación de un indicador asociado a género que forme parte de la matriz de marco lógico del programa.</p>	<p>Se analizó el procedimiento del concurso Fondo de Fomento, y la incorporación del criterio de no discriminación de género no afectó al proceso, no se puede evaluar la aplicación de las nuevas bases en lo que dice relación con la incorporación del criterio señalado</p> <p><u>Calificación:</u> Cancelado (30-06-2008)</p>

	<u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2007	
II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. 2. Buscar mecanismos e instancias destinadas a reforzar la participación de la ciudadanía en la evaluación del quehacer del Fondo y de los programas que financia o debiera financiar: (b) Establecer convenios con instituciones que se relacionan con las audiencias de los programas, a fin de generar por su intermedio mecanismos de participación, más intensos y de mayor aporte al Fondo, de sectores directamente interesados. Algunas de estas instituciones podrían ser MINEDUC, INJUV, SERNAM, CONADI, entre otras.	1. Gestionar nuevas vinculaciones y profundizar las existentes con instituciones públicas, a objeto de recoger temas de interés, y eventualmente opiniones en torno a criterios que puedan orientar la incorporación de nuevos contenidos, por parte de sectores directamente interesados. <u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2007	El CNTV ha realizado una serie de encuentros para gestionar nuevas vinculaciones, es así como durante el año 2007 el Departamento de Fomento del CNTV se ha reunido con el SERNAM, la ONG Genra y Mideplan, entre otras. <u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2007) <u>Medios de Verificación:</u> Acta de Actividades sobre nuevas Vinculaciones, junio de 2007
II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. 2. Buscar mecanismos e instancias destinadas a reforzar la participación de la ciudadanía en la evaluación del quehacer del Fondo y de los programas que financia o debiera financiar: (b) Establecer convenios con instituciones que se relacionan con las audiencias de los programas, a fin de generar por su intermedio mecanismos de participación, más intensos y de mayor aporte al Fondo, de sectores directamente interesados. Algunas de estas instituciones podrían ser MINEDUC, INJUV, SERNAM, CONADI, entre otras.	2. Analizar resultados de las nuevas vinculaciones y profundización de las existentes con instituciones públicas, a objeto de recoger temas de interés, y eventualmente opiniones en torno a criterios que puedan orientar la incorporación de nuevos contenidos, por parte de sectores directamente interesados. <u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2007	El Consejo Nacional de Televisión analizó los resultados de las nuevas vinculaciones y recogió opiniones en torno a criterios que pudieran orientar la incorporación de nuevos contenidos. Como resultado de las vinculaciones con distintas instituciones, durante el año 2007 se generaron una serie de actividades y se continuó profundizando estas nuevas relaciones con las distintas instituciones. Una de las actividades del año 2007 fue la realización en el mes de septiembre de 2007, de un seminario de televisión organizado por el CNTV, donde asistieron profesores, investigadores, directores, productores, guionistas y en general realizadores de Televisión Infantil, algunos de los panelistas fueron la Jefa de Comunicaciones del SERNAM y la Coordinadora Nacional de la Unidad de Educación Parvularia del Ministerio de Educación. Uno de los resultados de esta actividad, y debido al interés de los participantes, fue que se resolvió la

		<p>creación de una nueva categoría en el concurso Fondo-CNTV 2008, la categoría de Microprogramas. El objetivo de esta nueva categoría es fomentar la producción y exhibición de microespacios culturales, educativos y de bien social, que no ameriten tener la duración de un programa tradicional. Dentro de la misma caben campañas educativas sobre temas sociales, valóricos, de salud pública, ecológicas, infantiles, culturales, científicas y artísticas, entre otras.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe actividades nuevas vinculaciones, dic 2007</p> <p>Bases Fondo 2008 (versión 2008 del Fondo de Fomento de la Calidad o "Fondo-CNTV").</p>
--	--	---